ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

13 JUN. 2017

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56403

3

COPIA

VENICIO SAMANIEGO
487788-8
Gral. Díaz , 630 -

21 496553

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1067	Dpto. de Acompañamiento del Personal	16001 281	2017	00343	I.315/2016 003265	PCD 6196/2016 000012	002880	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	05240015	1	UN	CORONA DE FLORES DE 1,50 M DE DIAMETRO En un todo de acuerdo a la CD N° 6196/2016, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Anexo N° 1, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la Contratación Directa N° 6196/2016 es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes montos: CANTIDAD MINIMA:130 MONTO : GS. 52.000.000 CANTIDAD MAXIMA:260 MONTO : GS. 104.000.000 PRECIO UNITARIO: GS. 400.000 El Monto Máximo es estimativo, al solo efecto comparativo en la Etapa de evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de contratar por la totalidad del Servicio. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO es de conformidad al siguiente detalle: -Asunción y Gran Asunción: dentro de las tres (3) horas siguientes a la realización del pedido. -Interior del País: dentro de las seis (6) horas siguientes a la realización del pedido. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: Dos (2) años, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: El lugar de ejecución del servicio se hará en la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y en el Interior del país,en coordinación con el Departamento de Acompañamiento del Personal,sito en las Residentas N° 1251 C/ Juan Manuel Frutos.	IVA INC.	104.000.000,00	104.000.000,00
						TRANSPORTE:	104.000.000,00

DAD/PL

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Director de Contrataciones Públicas
UOC - DCP - ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56403

COPIA

FECHA DE EMISIÓN
13 JUN. 2011

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	104.000.000,00

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Es el Departamento de Acompañamiento del Personal.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago, acompañada de la LIQUIDACION PROFORMA presentadas en ANDE, por el (los) servicio (s) efectivamente prestado (s) e indicado (s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las facturas si las hubiere.

NOTA: Se retendrá el concepto de contribuciones, el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley Nº 3430/07 que modifica el Art. 41º de la Ley Nº 2051/2003.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Una vez adjudicado la presente Contratación Directa, se Notificará al Proveedor, quien deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39º inciso "c" de la Ley Nº 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la que deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10)días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza y/o Contrato.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de Ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso,que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado.

La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la (s) Factura(s) presentada (s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

DAD/PL					TRANSPORTE:	104.000.000,00

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Director de Contrataciones Públicas
UOC - DCP - ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56403

COPIA

3

FECHA DE EMISIÓN
13 JUN. 2017

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59º inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la (s) multa (s) que corresponda (n).	TRANSPORTE:	104.000.000,00
				RUBROS: 16001 - 281 REFERENCIA: 2018/00075 /db		
				VEMAY FLORES VENICIO SAMANIEGO REPRESENTANTE LEGAL C.I.Nº 487.788.-		

CIENTO CUATRO MILLONES DE GUARANIES

Total de Orden : 104.000.000,00

DAD/PL

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Director de Contrataciones Públicas
UOC - DCP - ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

COPIA

Contratación Directa Nº 6196/2016

Hoja Nº 1

Orden de Compra en Plaza Nº 56403

19 JUN. 2017

ANEXO Nº 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca*	Procedencia*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad Mínima*	Cantidad Máxima*	Precio unitario ₲ (IVA incluido)**	Precio Total Máximo ₲ (IVA incluido)**
1	90151802-042	Arreglos Florales	N/A	N/A	Unidad	Evento	130	260	400.000	104.000.000
									Precio Total Máximo ₲ (IVA incluido)**:	104.000.000

***Campo a ser completado por la Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Observaciones:

1. Las cantidades Máximas estimadas del Servicio son referenciales, al solo efecto comparativo en la etapa de evaluación de las ofertas y no generan compromisos para la contratante, esta se reserva el derecho de determinar las cantidades Máximas de la Prestación del Servicio según las necesidades y disponibilidades presupuestarias.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Director de Contrataciones Públicas
UOC - DCP - ANDE

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Departamento de Compras